

OTORGAMIENTO DE PODER

Bogotá D.C. 02 de mayo de 2023.

Señores:

Asamblea de Copropietarios de la unidad residencial o edificio del inmueble ubicado en: KR 17A 17 15 TO 7 AP 749. Ricaurte.

Asunto: Poder para asambleas ordinarias o extraordinarias

Yo, YANIRA ESPERANZA MOSQUERA TÉLLEZ, con cédula de ciudadanía No. 51.904.918 de Bogotá, obrando en nombre y representación legal del BANCO DAVIVIENDA S.A., lo cual acredito con el poder general protocolizado mediante escritura pública No. 14856 del 06 de Noviembre de 2020 de la Notaría 29 de Bogotá, otorgado por JORGE ALBERTO ABISAMBRA RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 19.404.458 de Bogotá, obrando en nombre y representación legal del BANCO DAVIVIENDA S.A., lo cual acredito con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, comunico a ustedes que otorgo poder a SANCHEZ RUBIANO EVER YESID, con cédula de ciudadanía No. 1032442883, en calidad de locatario del inmueble ubicado en la dirección citada en el encabezado y a que corresponde la(s) Matrícula(s) inmobiliaria(s) No. 307117808, para que en virtud del contrato de leasing habitacional suscrito entre las partes y en nombre del BANCO DAVIVIENDA S.A. tengan voz y voto de manera permanente en las asambleas ordinarias y extraordinarias que se realicen en la copropiedad.

Este poder no incluye la autorización para la participación a los locatarios, como miembros del consejo de administración de la agrupación.

Atentamente,

YANIRA ESPERANZA MOSQUERA TELLEZ

Apoderada Banco Davivienda S.A.

Anexos: Certificado de Existencia y Representación Legal - Copia de Cédula